

CSIT UNIÓN PROFESIONAL NO ATACA, PERO SÍ SE DEFIENDE

CSIT UNIÓN PROFESIONAL siempre ha apostado por la Unión Sindical, aquélla por la que tanto hemos luchado y cedido, debiendo dejar de lado las diferencias de cada uno de los sindicatos presentes y teniendo siempre un objetivo común: la defensa de los derechos de TOD@S I@s TRABAJADOR@S del Ayuntamiento de Madrid y sus Organismos Autónomos.

Nuestra andadura ha sido difícil, aunque muy enriquecedora. No cabe lugar para el arrepentimiento, puesto que pensamos que aunque no todos los frutos sean absolutamente visibles, han sido muchos los logros conseguidos. Siempre hemos considerado que merecía la pena el esfuerzo que nos suponía, y aun siendo un Sindicato pequeño y con medios y recursos limitados, hemos demostrado que con ganas, voluntad y un buen equipo se puede llegar a realizar cosas "imposibles". Cabe destacar nuestra presencia en TODAS las concentraciones, manifestaciones y encierros convocados, aunando fuerzas para tener el mayor alcance y repercusión posible.

No obstante, a pesar de todo lo expuesto, consideramos de vital importancia que deba existir un mínimo de lealtad entre los acompañantes de este "proyecto", lealtad que más de una vez se ha descuidado, aunque mediante el diálogo, siempre se ha podido restablecer. Dicha virtud debía ser la base para nuestra LUCHA POR LOS DERECHOS DE L@S TRABAJADOR@S, objetivo común de esta Unión.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL ha mantenido distancia ante cualquier fin de carácter electoralista, tal y como hemos dejado patente con nuestros actos, acciones y escritos. Por este motivo, no vamos a consentir que un compañero anteponga sus intereses electorales, dando una información parcial y poco correcta.

Queremos aclarar que **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** estaba adherida a la demanda del sindicato que nos intenta poner en el punto de mira de los trabajadores, al igual que el resto de compañeros. Las casualidades resultan incomprensibles. La demanda interpuesta por **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** tiene fecha de juicio, la misma que los demás sindicatos, puesto que las demandas eran similares. Algo tendrán que pensar al respecto. Estos "compañeros" que demandan al Ayuntamiento por un acto dictado por el Estado, cosa incomprensible para cualquiera que entienda un mínimo, pero claro, cualquier excusa es buena para algunos con tal de "sacar un cartel".

También, nos gustaría desligarnos de los que deslegitiman decisiones de los trabajadores tomadas en Asambleas promovidas por ellos mismos, así como de todos aquellos cuyo fin nos queda oscurecido con sus actos.

Esta Organización Sindical desea dejar clara su postura: **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** siempre ha demostrado con hechos, lejos de jugar con judicializar todo lo que se nos pase por las manos, sin pies ni cabeza, para utilizarlo como arma propagandística con los trabajadores.

CSIT UNIÓN PROFESIONAL continuará en su andadura luchando y defendiendo los derechos de tod@s I@s trabajador@s del Ayuntamiento de Madrid, y sus Organismos Autónomos.

www.csit.es
91.594.39.22
91.594.39.95
91.594.39.87
csit@csit.es

ÚNETE A
NOSOTROS
EN:



+INFO.:



AHORA ES EL MOMENTO, RECUPEREMOS NUESTROS DERECHOS

csitup@madrid.es
C/ ACANTO, 22 (PLANTA 13)
MADRID -28045-
TELF. 91-468-04-50
FAX. 91-527-65-18